

¡NOVEDAD!

PARTICIPACIÓN CON E-BIKE EN EL EVENTO

Se permite la participación de **E-BIKE** en el **VI MARATÓN BTT SALVATIERRA**. Estas, no entrarán en clasificaciones, ni optarán a ningún premio de la prueba. No obstante, se les contabilizará como prueba finalizada para los obsequios finales del evento. Se les dará salida junto con los participantes de la modalidad **POPULAR**.

Los usuarios de **E-BIKE** deberán respetar y acatar en todo momento las indicaciones de los organizadores y colaboradores, sin alterar el desarrollo deportivo de la competición del resto de participantes.

Tendrán la obligación de indicar en la inscripción, a la empresa gestora de estas, que participan con **E-BIKE** para que no figuren en la clasificación de carrera. Así mismo, tendrán como única opción de participación en la modalidad **POPULAR**.

Si durante el desarrollo de la prueba, se detecta que el usuario de **E-BIKE** asiste de cualquier modo en beneficio de otro participante en carrera, ya sea remolcando, sirviendo de “avituallamiento móvil”, llevando “a rueda” (drafting) a otro corredor, ambos serán **DESCALIFICADOS** quedando fuera de carrera y no pudiendo participar en la siguiente edición del **MARATÓN BTT SALVATIERRA**.



La Directiva BTT SALVATIERRA.